



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

REUNION

ACTA: Acta No. 33
FECHA: 23 de marzo de 2017
HORA INICIO: 2:00 p.m.
HORA FINALIZACIÓN: 4.00 p.m.
LUGAR: Centro Administrativo de Avianca

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Grasco Ltda.	Marta Isabel Ferreira D.
Grupo Nutresa	Jaime León Montoya
Cemex	Maribel Gonzalez
Valorem	Gabriel Gerardo Ramirez
BDO	Alejandro Ríos
Mederi	Edgar Ricardo Moncada
Avianca	Edwin Novoa
EPM	Ángela María Loaiza
Ministerio de Ind. Ccio. y Turismo	Jorge Rodríguez Carlos Arturo Tejada John Alexander Avila Esperanza del Carmen Avila
Consejo Técnico de la Contaduría Pública.	Luis Henry Moya M. Gabriel Gaitán L. María Amparo Pachón P.

AGENDA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación de las actas 31 y 32
3. Propuesta de fechas y horarios para reuniones del año 2017
4. Temas que quedaron pendientes de exponer en el año 2016
5. Temas a tratar en las reuniones del año 2017
6. Rotación de lugar de reuniones del CTSR
7. Revisión del reglamento del CTSR
8. Elección del presidente del CTSR
9. Otros



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Verificación del quorum

Se efectuó la verificación del quorum, determinando que la asistencia es de 10 de las 18 entidades participantes, lo que permite quorum para desarrollar la reunión.

2. Aprobación de las actas 31 y 32

Las actas 31 y 32 fueron aprobadas por unanimidad. El señor Jorge Rodríguez hizo la salvedad que en estas debía quedar en claro que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo participa en el comité, pero no se encarga de exponer ningún tema de los propuestas en las reuniones, pues su función es recibir información sobre los impactos que ha generado la aplicación de la nueva normatividad NIF en las diferentes entidades del país.

La secretaria técnica del comité recuerda a los miembros del comité, que el plazo para hacer modificaciones a los borradores de las actas del CTSR es de quince días calendario, a partir de la fecha de envío por correo del borrador del acta por parte de la secretaria del comité.

3. Propuesta de fechas y horarios para reuniones del año 2017

La presidente del CTSR y los representantes del Grupo Nutresa proponen que las reuniones se hagan el tercer o cuarto miércoles de cada mes, entre las 8.30 a.m. y las 12 m. Los miembros presentes del CTSR aceptaron unánimemente la propuesta.

Las fechas para reuniones quedaron establecidas así: los días **miércoles** en el horario de **8.30 a.m. a 12.00 m. así:**

DÍA	FECHA
Miércoles	19/04/2017
Miércoles	24/05/2017
Miércoles	21/06/2017
Miércoles	26/07/2017
Miércoles	23/08/2017
Miércoles	20/09/2017
Miércoles	25/10/2017
Miércoles	22/11/2017



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

4. Temas que quedaron pendientes de exponer en el año 2016

Del año 2016 quedaron pendientes de exponer los siguientes temas: a) Concepto de Utilidad empresarial para efectos tributarios y b) Impuestos diferidos y c) Costeo de Inventarios.

El señor Luis Henry Moya, Consejero del CTCP, explica que el tema de Concepto de Utilidad Empresarial para Efectos Tributarios ya no es necesario, pues con el decreto de la reforma tributaria perdió vigencia el tema.

La presidente del CTSR manifiesta que los demás temas quedarán incluidos dentro de los temas propuestos para desarrollar en la agenda del año 2017.

5. Temas a tratar en las reuniones del año 2017

La presidente del CTSR manifiesta que en reunión previa sostenida con el señor Luis Henry Moya Consejero del CTCP, se propusieron como temas a tratar en el CTSR durante el año 2017 los siguientes:

- a) Mejoras NIIF 2015-2017 (IAS 12, 23, 28)
- b) CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera
- c) NIC 40 Transferencias de propiedades de inversión
- d) NIIF 2 Clasificación y Medición de Transferencias de Pagos Basados en Acciones
- e) Mod. NIIF 4 Aplicación NIIF 9 Ins. Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro
- f) Modificaciones a normas existentes, nuevas normas, y proyectos de norma, emitidas por el IASB durante el año 2017
- g) CINIIF12 Acuerdos de Concesión de Servicios

Los temas anteriores junto con los dos temas pendientes del año 2016 fueron aprobados como temas de estudio en el CTSR durante el año 2017 por los miembros presentes del comité.

De manera voluntaria, cada uno de los miembros del CTSR eligió participar en una o más de las temáticas antes expuestas.

El presidente del CTSR y el Consejero del CTCP aclararon que se trata de hacer un foro en donde los que lideren el tema sean las personas que han elegido la temática, pero que debe haber participación activa de cada uno de los miembros del comité, pues lo que enriquece los temas son las experiencias y efectos en cada entidad en la implementación de estas normas.



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

En resumen, las fechas, temas y responsables de cada temática son:

FECHA	TEMA	ENTIDAD A CARGO
19/04/2017	Mejoras NIIF 2015-2017 (IAS 12, 23, 28)	VALOREM
24/05/2017	CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera	BDO
21/06/2017	CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios	CEMEX/ARGOS
26/07/2017	NIC 40 Transferencias de propiedades de inversión	MEDERI
23/08/2017	NIIF 2 Clasificación y Medición de Transferencias de Pagos Basados en Acciones	ARGOS/NUTRESA/CEMEX
20/09/2017	NIIF 4 Aplicación NIIF 9 con la NIIF 4 Contratos de Seguros	SURA/SUPERFINANCIERA
25/10/2017	Costeo de Inventarios	GRASCO
22/11/2017	Impuesto Diferido	AVIANCA/VALOREM
En la fecha en que se requiera	Modificaciones a normas existentes, nuevas normas, y proyectos de norma, emitidas por el IASB durante el año 2017	TODOS

El tema de la NIIF 4 Aplicación NIIF 9 con la NIIF 4 Contratos de Seguros, fue adjudicado por los miembros presentes del CTSR a los miembros de SURA y Superfinanciera, aunque ellos no estaban presentes, por considerar que son los de mayor conocimiento sobre el tema.

Igualmente, los miembros de Argos quedaron incluidos en los temas de NIIF 2 y CINIIF12, aunque no están presentes en esta reunión, por considerar que junto con los miembros de otras compañías cementeras son los de mayor conocimiento sobre el tema.

Queda abierta la posibilidad para que si otros miembros del CTSR no presentes en la reunión del 23/03/2017, o nuevas entidades que se integren al comité de manera posterior desean participar en los temas, lo podrán hacer informándolo en alguna de las reuniones posteriores.

6. Rotación de lugar de reuniones del CTSR

La presidente del CTSR solicitó a los miembros del comité rotar en cada fecha de reunión el lugar para desarrollar el comité. Ante esta propuesta los lugares quedaron asignados voluntariamente así:



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

DIA	FECHA	LUGAR
Miércoles	19/04/2017	GRASCO
Miércoles	24/05/2017	CEMEX
Miércoles	21/06/2017	BDO
Miércoles	26/07/2017	MINCIT-AREA DE REGULACION
Miércoles	23/08/2017	MEDERI
Miércoles	20/09/2017	AVIANCA
Miércoles	25/10/2017	COLSANITAS
Miércoles	22/11/2017	CTCP

Aunque los miembros del grupo Colsanitas no estaban presentes en la reunión, habían enviado previamente un correo especificando que les podían adjudicar en una fecha cualquiera el sitio de reunión.

Los miembros del comité han solicitado que se forme un grupo por Skype para que se logre una comunicación eficiente con los miembros de Medellín y con los miembros que estén fuera de la ciudad o del país. Se encarga de este tema a la secretaria del comité.

7. Revisión del reglamento del CTSR

Se propone revisar el reglamento del CTSR, en lo referente a remplazos del representante ante el CTSR cuando a este se le presentan incapacidades, vacaciones o licencias.

Los apartes del reglamento referidos a este tema son:

Artículo 1

"PARÁGRAFO 1°: Con excepción de los profesionales representantes de las entidades gubernamentales, la designación de los demás profesionales que conforman este Comité, será a título personal (principal y suplente) y no podrá modificarse a menos que el profesional designado no continúe vinculado a la entidad o sea reemplazado por otro de las mismas calidades. (Negrilla fuera del texto)

Varios de los miembros del comité proponen que deberían existir dos representantes de cada empresa a las reuniones del CTSR con la posibilidad de ampliarlo a tres, y así se posibilitaría a todas las entidades miembros del comité asistir a todas las reuniones.

De otro lado, eliminar del reglamento las palabras miembro principal y suplente.



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

La moción fue aceptada de manera unánime, por lo que la secretaria del comité debe hacer la modificación al reglamento y llevarlo a la reunión siguiente para aprobación.

La presidente del comité recuerda que los nuevos miembros del comité deberán cumplir los requisitos especificados en el artículo 6° del reglamento, para lo cual la secretaria del comité enviará cada uno de los miembros un correo recordando los requisitos de ingreso.

Los actuales miembros el comité se comprometen a buscar las dos personas adicionales que representarán a sus entidades en el CTSR y enviarán las hojas de vida a la secretaria del CTSR.

De manera posterior, el presidente y la secretaria del comité junto con los miembros del CTCP, revisarán el cumplimiento de requisitos y aprobarán el ingreso de los demás miembros.

Además de lo anterior, se acordó que a voluntad de cada entidad, los tres (3) miembros de cada entidad podrán participar en cada una de las reuniones propuestas por el CTSR, a fin de que todos estén enterados de las temáticas que se van desarrollando.

La presidente del CTSR solicita a los miembros del CTCP, volver a invitar a Supersociedades a participar en el CTSR. Al respecto, el señor Luis Henry Moya, miembro del CTCP, manifiesta que esta invitación se ha hecho, pero que ellos reiteradamente han hablado de su imposibilidad de participar debido al cúmulo de trabajo que ha llegado a la Superintendencia por la revisión de estados financieros bajo NIIF.

El señor Jorge Rodríguez, del área de regulación del Mincit, propone a los miembros del CTCP invitar a los señores David Salamanca y Héctor Roncería, de la URF, para ser miembro del CTSR. El señor Luis Henry Moya, miembro del CTCP, quedó encargado de esta tarea.

8. Elección del presidente del CTSR

De acuerdo con el artículo 11 del reglamento Interno del CTSR, el periodo por el cual se elige el presidente del CTSR es de un año con posibilidad de reelección, y su elección debe hacerse en la primera reunión de cada año.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actual presidente del CTSR, la señora Martha Ferreira Duarte, anuncia que por disponibilidad de tiempo no puede continuar presidiendo el CTSR, y comenta que en días anteriores había propuesto al CTCP el nombre del señor Héctor Palomino para presidir el comité.



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

El consejero del CTCP, Luis Henry Moya, propuso al señor Héctor Palomino socio de la firma de auditores Deloitte, para presidir el CTSR, y la propuesta fue aceptada de manera unánime por todos los miembros presentes del CTSR. Se aclara, que aunque el señor Héctor Palomino no está presente en el comité del 23/03/2017, previamente él había aceptado este nombramiento sujeto a la aprobación de los miembros del CTSR.

La Sra. Martha Ferreira Duarte agradece a todos los miembros del comité por su acompañamiento, compromiso y participación en el CTSR durante el año 2016 y se compromete a seguir participando en el comité.

9. Otros

- a) Los miembros del Grupo Nutresa, solicitan a los miembros del CTCP hablar con las superintendencias para evaluar la posibilidad de que estas hagan un seguimiento sobre los avances de las entidades en la evaluación de impactos e implementación de la NIIF 15, NIIF 16, y el control interno.

Los miembros de Avianca manifiestan que la SEC ha estado solicitando a las compañías que están listadas en la Bolsa de New York, presentar informes ante esta entidad de los avances en la implementación de la NIIF 15.

El señor Luis Henry Moya del CTCP, manifestó que en la próxima reunión del comité intersectorial, se planteará este tema.

- b) Los miembros del Grupo Nutresa participan en el comité de Emisores de la Bolsa de Valores, y plantean la posibilidad que los miembros del CTSR hablen acerca de la implementación de las NIIF y de las nuevas normas a implementar en este comité. Esta moción fue aceptada, y los miembros de Nutresa quedaron encargados de hacer las averiguaciones para tratar este tema.
- c) Algunos de los miembros del CTSR hablan acerca de la deficiente implementación de las NIIF en los programas de contaduría en el país y del desconocimiento que tienen los profesores sobre este tema en muchas universidades, especialmente fuera de Bogotá.

Al respecto, el señor Luis Henry Moya, miembro del CTCP, manifiesta que aunque el CTCP a través del señor Wilmar Franco F., participa en el Consejo Nacional de Educación, las universidades tienen autonomía universitaria, por tanto, a menos que el Ministerio de Educación haga algo al respecto, desde el CTCP no se puede hacer nada sobre este tema.



Acta No. 033

CTSR - COMITÉ TÉCNICO AD-HONÓREM DEL SECTOR REAL

- d) Los miembros del Grupo Nutresa, plantean la posibilidad de invitar al señor Mauricio Español de Supersociedades al CTSR, para que cuente sobre su evaluación acerca de la implementación de las NIIF por parte del grupo 1 y 2. Al respecto, el señor Luis Henry Moya, miembro del CTCP, se comprometió a hablar con el señor Mauricio Español.

Habiéndose agotado los temas de la agenda, se da por terminado el comité a las 4.00 p.m.

Para constancia firman:


MARTA FERREIRA DUARTE
Presidente del CTSR


MARIA AMPARO PACHON PACHON
Secretario Técnico del CTSR